

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**56619** MATARÓ

Dolores Velasco Mesa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Mataró al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1075/2016. Sección: P

NIG: 0812142120168189543.

Fecha del auto de declaración 6 de junio de 2017.

Clase de concurso consecutivo voluntario..

Entidad concursada. Antonio Iniesta Martínez, con 38514859W, con domicilio en calle Eduardo Maristany, 392-394, 08918 Badalona.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal: D. JOAN SACRISTÁN TARRAGO, letrado, con domicilio profesional en Barcelona, Vía Augusta, número 255, local 5, teléfono 93.240.25.00, fax 93.240.20.84 y e-amil: joan.sacristan@hsab.es

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Plaza Francisco Tomás y Valiente, Mataró.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Mataró, 27 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170069795-1